



PERÚ

Ministerio
De Educación

Escuela de Educación
Superior Pedagógica
Pública Monterrico

Dirección
General



MONTERRICO
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EESPP MONTERRICO-2025

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza a través del envío de un expediente al correo electrónico mesadepartes@monterrico.edu.pe, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm, el cual debe contener la documentación que sustenta el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada puesto de gestión pedagógica convocado. Además, debe adjuntar una solicitud dirigida a la Directora General de la EESPP Monterrico, CV documentado, la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación (**Anexo 2-A**) y el Plan de Trabajo solicitado con las características detalladas en los requerimientos propios del puesto al que postula.

MODALIDAD: VIRTUAL

JORNADA LABORAL DS N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.

Artículo 111. Jornada laboral y hora pedagógica

b. En el área de Gestión Pedagógica: la hora pedagógica en puestos del área de Gestión Pedagógica equivale a sesenta (60) minutos. Para los docentes que desarrollen actividades lectivas, la hora pedagógica equivale a lo señalado en el literal precedente

VER LA NORMA TÉCNICA APROBADA CON LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 167-2023-MINEDU Y SU MODIFICATORIA APROBADA CON LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 109-2024-MINEDU.



DIRECCIÓN GENERAL



PERÚ

Ministerio
De Educación

Escuela de Educación
Superior Pedagógica
Pública Monterrico

Dirección
General



CUADRO DE PLAZAS PARA ENCARGATURAS DE LOS PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESPP MONTERRICO 2025

CODIGO DE PLAZA (NEXUS)	PUESTO	JORNADA LABORAL (*)
991413113913	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES	40
991413113918	COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS	40
991413113920	JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	40
991413113922	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	40
991413113915	COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD	40
991413113923	JEFE DE LA UNIDAD DE POSGRADO	40

(*) **JORNADA LABORAL** DS N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
Artículo 111. Jornada laboral y hora pedagógica

b. **EN EL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:** la hora pedagógica en puestos del área de Gestión Pedagógica equivale a sesenta (60) minutos. Para los docentes que desarrollen actividades lectivas, la hora pedagógica equivale a lo señalado en el literal precedente. Ver la Norma Técnica aprobada con la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU y su modificatoria con la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU.



DIRECCIÓN GENERAL